

**AVISO PÚBLICO - INVITACIÓN A REUNIÓN PÚBLICA
Y OPORTUNIDAD PARA LA REVISIÓN Y COMENTARIOS PÚBLICOS
SOBRE EL INFORME ANUAL CONSOLIDADO DE DESEMPEÑO Y EVALUACIÓN DE 2024
(CAPER)**

ANTECEDENTES: Al finalizar cada año del programa, la Ciudad de Merced debe presentar un Informe Anual Consolidado de Desempeño y Evaluación (CAPER) al Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD) que informe cómo y en qué medida se utilizaron los fondos federales en actividades que beneficiaron a personas de ingresos bajos y moderados. Además, antes de redactar el informe CAPER de este año, que describe las actividades realizadas durante el Año del Programa 2024 (del 1 de julio de 2024 al 30 de junio de 2025), la Ciudad debe organizar una reunión pública para que todos los residentes puedan aportar sus comentarios sobre estas actividades. Asimismo, una vez finalizado el borrador del informe, la Ciudad debe ponerlo a disposición del público para su revisión y comentarios en un plazo mínimo de 15 días.

REUNIÓN PÚBLICA: La División de Vivienda de la Ciudad de Merced invita a las partes interesadas a asistir a una reunión pública el jueves 7 de Agosto de 2025, de 5:30 p.m. a 6:30 p.m., en la Sala Sam Pipes, 1.er piso del Centro Cívico/Ayuntamiento de Merced, 678 W. 18th Street, Merced. La información sobre las actividades financiadas para el año fiscal 2024 estará disponible para su consulta.

REVISIÓN Y COMENTARIOS PÚBLICOS: el informe preliminar CAPER 2024 se publicará y estará disponible para revisión y comentarios del público desde el lunes 11 de agosto de 2025 hasta el lunes 25 de agosto de 2025 a las 5 p.m. para verlo: 1) internet: se publicará un enlace para ver/descargar el informe preliminar en la página web de la división de vivienda: www.cityofmerced.org/housing; 2) en persona: habrá una copia impresa disponible en la división de vivienda de la ciudad de merced, 678 w calle 18 (2.º piso), merced; y 3) solicite una copia por correo electrónico: housing@cityofmerced.org con el asunto "CAPER". para comentar: envíe por correo o entregue personalmente sus comentarios por escrito a: CAPER Comment, City of Merced Housing Division, 2nd floor city hall, 678 w. 18th street, merced ca 95340 de lunes a viernes de 9:00 a. m. (cerrado del mediodía a la 1:00 p.m.), o envíelos por correo electrónico a: housing@cityofmerced.org con el asunto "CAPER Comment".

Para adaptaciones especiales, traducción al español o hmong, o más información, comuníquese con la División de Vivienda al (209) 385-6863 o por correo electrónico a housing@cityofmerced.org. Para solicitudes de traducción o para personas con discapacidad auditiva, se requiere un plazo de preaviso de cinco días hábiles para garantizar la provisión de estas adaptaciones y/o información.

La aprobación por parte del Concejo Municipal del Borrador Final del CAPER 2024 está programada para la reunión del Concejo Municipal de Merced del 15 de septiembre de 2025 (6:00 p.m.). No se requiere una audiencia pública para este proceso; sin embargo, los ciudadanos pueden asistir o presentar comentarios públicos sobre el punto del orden del día, según los procedimientos habituales de participación ciudadana. Para consultar los órdenes del día del Ayuntamiento, las adaptaciones especiales/traductores y las instrucciones para participar en las reuniones, visite la página web del Secretario Municipal: www.cityofmerced.org/departments/city-clerk/council-meetings.

Publicar:

CITY OF MERCED HOUSING DIVISION
/s/ Kim Nutt

Kim Nutt, Housing Program Supervisor